



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
SESIÓN ORDINARIA N°012-2024

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes dieciséis de julio del dos mil veinticuatro en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiarés”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	PUSC
Sra. Tatiana Elena Mata Solano	PSD
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC
Sra. Maria Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Eduardo Pérez Zeledón	PSD	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sra. Bernarda Maria González Chavarría	PSD	Florida III
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

ALCALDE

Sr. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureén Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN	
Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN	
Sr. David Aaron Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Sra. Hazel Camacho Esquivel	PLN	Alegría VI
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	
Lic. Randal Salas Rojas	Asesor Legal	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Informó sobre una solicitud para modificar el Orden del Día y recibir en audiencia a una comisión compuesta por visitantes del cantón de Matina y del cantón de Siquirres. La audiencia, que duraría 10 minutos, busca presentar un tema puntual. Dado que hoy no hay atención al público, se propone que esta presentación se realice después de la aprobación de actas. Para alterar el orden del día en una Sesión Ordinaria, se requiere la votación de las dos terceras partes de los regidores (cinco votos). La audiencia solo consistirá en una exposición sin contraparte, y una vez concluida, se continuará con el orden del día. La decisión inicial es si se modifica el orden para incluir la audiencia, después del artículo V que sería lectura y aprobación de actas. -----

ACUERDON°346-23-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Realizar una modificación al orden del día para incluir a visitantes del cantón de Matina y del cantón de Siquirres, que presentaran un tema puntual de la Ruta 32, por 10 minutos. -----

VOTAN A FAVOR: Mata Solano, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.
Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

- I.** Lectura y aprobación del orden del día.
- II.** Oración inicial.
- III.** Minuto de silencio.
- IV.** Juramentación.
- V.** Lectura y aprobación de actas.
- VI.** Atención Especial.
- VII.** Saludo de parte de la Comisión de Cultura por la Celebración de los 200 años de la Anexión del partido de Nicoya a Costa Rica.
- VIII.** Correspondencia.
- IX.** Informes de Comisiones.
- X.** Mociones.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Minuto de silencio.

Se deja constancia que se da un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. Miguel Badilla Barrantes, tío, padre de crianza del señor presidente del Consejo Municipal Fredy Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO IV.

Juramentación.

Presidente Badilla Barrantes: Procedió a realizar la respectiva juramentación de la Joven Martinez Vanegas. -----

REPRESENTACIÓN DE COLEGIOS ANTE EL COMITÉ CANTONAL DE LA
PERSONA JOVEN SIQUIRRES

Leidy Mariana Martínez Vanegas Céd: 702280846

Se deja constancia que el Sr. Freddy Badilla Barrantes, presidente del Concejo Municipal de Siquirres, procedió a juramentar a la anterior persona, como miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven, en representación de Colegios, en este caso genero mujer. -----

ARTÍCULO V.

Lectura y aprobación de actas.

Presidente Badilla Barrantes: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°011-2024. -----

Presidente Badilla Barrantes: Solicita la revisión del acta Ordinaria N°11 específicamente artículo V, Informes de Comisión, por lo que lo somete a votación. -----

Regidora Mata Solano: Saluda a los presentes y consulta que a que se refiere con la revisión de ese artículo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Explicó que cuando se solicita una revisión es porque ha detectado errores en un acuerdo que no está completamente aprobado y en firme. Por lo tanto, se solicita una revisión para corregir los errores existentes. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDON°347-23-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Realizar una revisión al acta Ordinaria N°11 específicamente artículo V, Informes de Comisión. -----

VOTAN A FAVOR: Mata Solano, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la aprobación de la revisión con siete votos a favor y ninguno en contra. Se centró en el acta ordinaria, específicamente en la página 29, y destacó que la revisión se basa en una corrección(forma) de fechas. El informe original menciona incorrectamente el período legislativo como del 1 de mayo de 2022 al 30 de abril de 2024, cuando debería ser del 1 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2026. La revisión propone corregir esta fecha para reflejar el período correcto de la primera legislatura. Se votará para aprobar esta corrección en el acta, debe ser definitivamente aprobado y en firme. -----

ACUERDON°348-23-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Que se lea correctamente en el acta ordinaria N°10, que el periodo legislativo correcto es 1 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2026. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Mata Solano, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a la Vicepresidenta Guzmán Carranza. -----

Vicepresidente Guzmán Carranza: Agradeciendo al presidente, basado en el artículo 48 del código Municipal plantea la revisión informe nueve sobre el informe de minoría de la comisión especial de seguimiento a las recomendaciones del informe número IF-AIMS-001-24 del servicio de auditoría, presentado por el Regidor Portillo Luna, el 4 de julio del presente año, de la página 50 a la página 58, el cual pidió que se lea de manera integral. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó que se está solicitando la revisión de un informe de minoría, para lo cual también es necesario revisar el informe de mayoría correspondiente. La Regidora Guzmán Carranza ha solicitado un recurso de revisión para el documento, que se encuentra en la página 50 del acta, desde el punto 9 hasta la página 58, y ha pedido una lectura integral del mismo. No se ha votado sobre la lectura del documento, y parece que no se ha tomado una decisión final sobre el informe en cuestión, ya que la votación se realizó solo sobre si se debía



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

leer o no, pero no sobre el contenido del documento. Se requiere aclarar la situación, ya que el informe está en el acta, pero sin una votación o destino final definido. El Presidente propuso primero aprobar si se acoge la solicitud de revisión presentada por la Regidora Guzmán Carranza y luego tomar los acuerdos necesarios, ya que no se ha tomado un acuerdo formal al respecto. ----

ACUERDON°348-1-23-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: La revisión del informe nueve sobre el informe de minoría de la comisión especial de seguimiento a las recomendaciones del informe número IF-AIMS-001-24 del servicio de auditoría, presentado por el Regidor Portillo Luna, el 4 de julio del presente año, de la página 50 a la página 58, el cual se solicita se lea de manera integral.-----

VOTAN A FAVOR: Mata Solano, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Anunció que, con siete votos a favor y ninguno en contra, se aprobó la revisión solicitada. Se instruyó a la secretaria para que proceda a leer el punto 9, desde la página 50 del documento, para que se conozca el contenido del mismo, agradece a la señora secretaria. Indica que está en discusión el informe y si algún regidor quiera el uso de la palabra, y le cede la palabra a doña Brenedeth. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Solicitó que se corrija el texto donde se indica "vinculada", ya que el término correcto es "por ser miembro de la comisión de fiesta". Aclaró que no existe ninguna resolución que indique que está implicada, y pidió que se realice la corrección. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la señora regidora y aclaró que el informe en cuestión es un informe de minoría elaborado por una persona, no por la comisión. Por lo tanto, será esa persona, y no la comisión, quien deberá responder por el término utilizado en el informe. Luego, invitó a don Álvaro Portillo Luna a utilizar la palabra por 5 minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Muchas gracias señor presidente, buenas tardes, señor alcalde, señora vicealcaldesa compañeros y compañeras regidoras compañeros síndicos y síndicas estimado público que se encuentra presente acá en el Concejo Municipal mis respetos para todos ustedes que nos acompañan y un saludo para el cantón de Siquirres que nos está viendo en este momento, bueno quiero que presten mucha atención todas las personas que están observando la transmisión en este momento y que queden actas en mi participación, compañeros es muy preocupante cuando



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 hay un caso una investigación y tenemos personas acá en las que cuales hago referencia en el
2 informe que vienen y se pronuncian al respecto en sesiones del Concejo Municipal, sobre un caso
3 que se está conociendo y se está investigando y adelantan criterios, entonces creo que esos bueno
4 he escuchado palabras como que hay una irresponsabilidad, que el proceso está viciado y demás,
5 entonces esos términos que han utilizado vienen a lesionar el trabajo que estamos realizando,
6 además de que también mencionan la falta de seriedad y creo que todos los que estamos aquí
7 somos lo suficientemente serios y hemos trabajado con la seriedad del caso abordando los temas,
8 bueno esas recomendaciones que hago en el informe, las hago porque me parece desde mi punto
9 de vista personal que no se encuentra la idoneidad por los puntos que menciono en el informe,
10 tanto es así que el proceso diay casi no avanzado y quisiera también dejando aquí constando en
11 actas que las dos últimas sesiones que se han convocado por parte de la comisión no se han podido
12 realizar, porque han habido compañeros que en unas ocasiones que los voy a detallar en otro
13 informe no han llegado a las sesiones, entonces no hemos tenido quórum para poder avanzar,
14 entonces esos elementos de idoneidad no los encuentro dentro esta comisión y lástima que hasta
15 hoy se viene a hacer lectura de este documento que presenté, porque lo estaba haciendo para
16 subsanar antes de que sucediera el remate de los chinamos, siguiendo también la recomendación
17 que nos había hecho la señora auditora cuando estuvimos en su oficina y las conversaciones que
18 se han tenido con ella, en esa reunión ella nos solicitó que le diéramos celeridad al caso para poder
19 subsanar cualquier situación, que se pudiera subsanar aconteciendo que el 20 de julio que fue el
20 remate de los chinamos para los festejos cívicos y populares del cantón de Siquirres, pero esto no
21 se pudo leer, porque no se le dio la importancia al documento, tampoco hemos podido sesionar,
22 quisiera mencionar las faltas de respeto que han habido acá por parte de regidores y el
23 pronunciamiento y ese adelanto de criterio, entonces verdaderamente ojalá que la señora auditora
24 esté viendo esta sesión, porque de parte de lo que es mi persona como presidente de esa comisión
25 hubiese querido que tuviéramos más elementos, incluso no se ha llamado a las personas
26 involucradas para poderlas entrevistar y obtener su versión de los hechos y poder así corregir
27 cualquier cosa que se hubiera tenido que corregir, así como la señora auditora mencionaba que
28 sería lo más sano antes de que sucediera el remate de los chinamos, ya ahora para qué leer el
29 informe si ya digamos ya ocurrió lo del 20 de julio el remate de los chinamos, entonces siento que
30 verdaderamente acá he sacado mi tiempo he venido aquí, bueno ahí está el señor Freddy Badilla,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

que también ha venido a las sesiones que no hemos tenido quórum y no logramos hacer quórum en las últimas dos sesiones y entonces uno pierde el tiempo de uno, porque también además de ser regidor tengo un trabajo y saco de mi tiempo personal para cumplir con las labores que me han encomendado aquí dentro de las comisiones, pero siento que esa misma idoneidad que menciono que hace falta dentro de este Concejo Municipal y dentro de la comisión especial investigadora para conocer ese caso, es la que está imposibilitando que nosotros podamos avanzar con esa investigación, entonces quisiera que esto verdaderamente le demos la atención debida y quisiera también escuchar cualquier otra opinión, porque estoy haciendo una recomendación para que tratemos de avanzar con este proceso y pueblo de Siquirres, muchas gracias.-----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al señor Regidor Portillo Luna, le cede la palabra por 5 minutos doña Mirian Hurtado y posteriormente la regidora Camareno Álvarez. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradeció al presidente y saludó a los presentes y al público. Reconoció que, como menciona el informe de don Álvaro, su inconformidad ha contribuido a que el proceso haya avanzado lentamente. Explicó que, en la primera sesión de la comisión, preguntó al asesor legal del Concejo, don Randal, si ya contaba con el informe de auditoría. Don Randal confirmó que sí, pero no desglosó los pasos necesarios para agilizar el trabajo. En la segunda sesión, se sometió a votación una propuesta para leer el informe punto por punto, la cual fue aprobada, a pesar de su propuesta de agilizar el trabajo. Criticó que, a pesar de tener la resolución lista, el proceso se haya retrasado debido a debates innecesarios. Además, abordó el tema de las comisiones, aclarando que el presidente es quien las forma, y cuestionó por qué se sugiere que doña Yoxana y don Freddy deben salir si son personas justas. Concluyó agradeciendo al presidente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a la Regidora Camareno. -----

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Buenas noches a todos, con respecto a lo que se está comentando aquí, de eso puedo decir que por qué razón si estamos debatiendo en algo como se oye ahí como el correo las brujas que andan diciendo de que nosotros somos los que no queremos que se hagan la fiesta y que somos nosotros, no, cuando todas estas cosas pasaron nosotros no estábamos aquí, nosotros no estábamos legislando aquí, entonces les digo a ustedes si la señora auditora nos llama a una reunión que la hicieron de un día para otro ,que nos ponen a leer en 10, en 20 minutos como se ha hecho desde que entré el primero de mayo aquí sin respetar las 24 horas



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 con tiempo que uno debe tener para leer máxime esos documentos que son tan delicados, entonces
2 me pregunto si hay un trasfondo de que está diciendo la auditora, no lo están diciendo los tres
3 regidores, lo están diciendo la auditora, por qué razón no se llamaron a las personas, me que
4 quedado esperando de parte de aquí ver esas personas de la comisión aquí dándonos un informe y
5 dándoselo sobre todo al pueblo, pero no he visto eso, veo que se da una cosa, se da la otra, no estoy
6 en esa comisión porque así lo dispuso el señor presidente, cuando mi compañera me propuso a él
7 no le pareció que estuviera, pero en fin se le respeta, pero digo si nosotros queremos ser
8 transparentes y queremos decirle al pueblo cómo están las cosas, cuál fue el problema, por qué no
9 se trajo esa comisión, si son inocentes, si no son inocentes, si está lo malo, no está lo malo, la que
10 dijo fue la auditora, nos dio la recomendación, recomendación que aquí no se cumplió, se hizo una
11 cosa, se hizo la otra, lo que menos se hizo fue la recomendación de la auditora y me parece a mí
12 que ella la máxima autoridad, si estoy equivocada que alguien me corrija y quiero que quede bien
13 claro para la comisión actual, quiero que quede en actas todo esto que estoy diciendo, porque
14 nosotros en ningún momento estamos diciendo que no queremos las fiestas, ni mucho menos
15 estamos metidos en el problema, solo queremos resolverlos ¿por qué? porque a mí se me tiró la
16 pelotita de que estuviera metida en la comisión, después al otro y al otro, entonces si nos meten
17 ahí es porque nosotros queremos resolver para bien y también quiero que queden actas que oigo
18 ahí en el correo las brujas, que dicen que apenas don Álvaro Portillo habla, Yorleny sale a la
19 defensa, quedé electa por el pueblo y cuando hago las intervenciones las hago porque creo que es
20 lo justo hacerlo, no porque a mí nadie me pone por un celular lo que tengo que venir a hablar aquí
21 como he visto que aquí se da, vengo aquí, tengo mi propia decisión, tengo número de cédula, soy
22 mayor de edad y soy responsable de mis actos, entonces les digo por favor si queremos usar la
23 transparencia y se lo digo a la comisión, nosotros en ningún momento como escuché que ya por
24 ahí andan diciéndole a Cucú que es que don Portillo es el que está en contra de él, no, nosotros no
25 venimos a estar en contra aquí de nadie y muy claro lo he dicho vengo a trabajar, no me vengo a
26 acomodar, ni acondicionarme a nadie, vengo a servirle al pueblo gracias. -----

27 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la regidora Camareno y pidió que la discusión se
28 centrara en el contenido del informe, no en apreciaciones personales. Destacó que se deben votar
29 tres recomendaciones específicas y que las intervenciones deben enfocarse en clarificar estos
30 puntos para facilitar la votación. A continuación, la palabra sería para la Regidora Mata Solano y,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

posteriormente, para doña Yoxana. -----

Regidora Mata Solano: Saludó a todos, incluidos los espectadores en redes sociales, y explicó que la semana pasada no se leyó el informe como se había acordado. Subrayó la importancia de la lectura del informe hoy y expresó su sorpresa por la situación actual. Comentó sobre un incidente en el que el informe se leyó antes de estar formalmente aprobado y aclaró que, aunque no es abogada, considera que todos los miembros deben cumplir con los requisitos reglamentarios para participar en la comisión investigadora. Hizo una crítica a la falta de avance en la revisión del informe, mencionando que durante una sesión se analizaron cerca de 10 puntos de las 12 recomendaciones, pero el trabajo se vio afectado por la ausencia de votos y quórum en reuniones posteriores y al final no se pudo determinar si la compañera Yoxana estaba presente o si había votado, lo que provocó que el trabajo de esa reunión se viera afectado y no se pudiera convocar a nadie más. Resaltó que la investigación podría haberse realizado más rápido si hubiera habido más voluntad de trabajo. Finalmente, enfatizó que, hasta que se demuestre lo contrario, considera a todos inocentes y destacó que el objetivo de la comisión es analizar las recomendaciones y no solo señalar errores pasados. Agradeció y concluyó su intervención. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la señora Regidora Mata Solano este la regidora doña Yoxana Stevenson en el uso de la palabra por 5 minutos. -----

Regidora Stevenson Simpson: Expresó su descontento con la sesión del Concejo, indicando que le da pena. Relató un incidente en el que llegó a la sesión a tiempo, pero fue acusada de llegar tarde por el presidente de la comisión, Álvaro Portillo. A pesar de que la compañera Jahaira podía corroborar su puntualidad, el presidente le pidió que se apartara debido a comentarios que hizo sobre documentos ya disponibles en redes sociales. La Sra. Simpson mencionó que, a pesar de su intención de renunciar a la comisión, permaneció en la sesión y solicitó que se sometiera a votación su salida, pero esto no ocurrió. Criticó al presidente por no supervisar correctamente las votaciones y por su falta de claridad sobre si ella había votado o no. Además, cuestionó la gestión de la comisión y el trato recibido, destacando que asistió a todas las sesiones disponibles a pesar de los problemas de quórum y acusaciones en su contra. Concluyó pidiendo que se hable con la verdad y no se la acuse injustamente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la regidora y explicó que, antes de ceder la palabra al Sr. alcalde, usaría sus 5 minutos para abordar el informe desde el punto de forma y de fondo.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Señaló que, según el informe, debía existir un informe de mayoría del que no tiene conocimiento. Pidió aclaraciones sobre términos ordinales incorrectos en el informe, como "décimo" y "trigésimo", y destacó que estos términos no existen. Sobre el contenido del informe, el Sr. Badilla criticó la afirmación de que él, como presidente del Concejo Municipal en el período 2020-2024, había sido parte del Concejo anterior, aclarando que el presidente municipal de ese período fue Randal Black Reid y que él era un regidor suplente, sin influencia en la composición de las comisiones. Además, mencionó que el Código Municipal otorga al presidente municipal la autoridad para integrar y mover miembros en las comisiones. Badilla también cuestionó las recomendaciones del informe, que sugieren separarlo a él y a la regidora Yoxana Stevenson del proceso de investigación, y enviar el expediente a una instancia superior como el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Argumentó que el Tribunal solo podría intervenir después de un recurso de revocatoria y apelación, y que solo el presidente del Concejo puede separar a un miembro de la comisión, no el Concejo en su conjunto. Concluyó sugiriendo que el informe debería haberse retirado en lugar de votarse y cedió la palabra al alcalde para cerrar las participaciones y proceder con la votación. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció al presidente y saludó a los regidores, síndicos, y al público presente y en redes sociales. Explicó que su intervención se resolvía en 2 minutos, mencionando que se refirió al tema en redes sociales porque ya se había discutido y causado problemas. Aclaró que, al salir de la sesión, algunos noticieros lo abordaron para opinar sobre el tema, pero él decidió no dar su criterio sobre un asunto que estaba en la comisión. El Sr. alcalde expresó que no se sentía afectado por los comentarios o el informe y que no había cometido ninguna falta. Destacó que su intención era aclarar que la administración no se haría responsable por decisiones del Concejo que pudieran generar problemas, precisando que esto se aplica a administraciones pasadas, no solo a la actual. Concluyó agradeciendo el espacio para su intervención. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al Sr. alcalde y aclaró que se procederá a votar si se está a favor o en contra del informe. Subrayó que no se puede dar por conocido el informe, ya que contiene tres peticiones: separar a él y a la regidora Yoxana del proceso, recomendar no referirse al proceso para evitar posibles conflictos, y elevar el expediente a una instancia superior. En la votación, se debe decidir sobre estas tres peticiones en su totalidad. -----

Regidora Mata Solano: Expresó que, según la explicación de Badilla, el informe presentado es



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de minoría y que para su consideración debería haber existido primero un informe de mayoría, el cual no está disponible. Por lo tanto, cuestionó cómo se puede aprobar el informe de minoría si no se ha presentado ni leído el informe de mayoría.

Presidente Badilla Barrantes: Indica que la propuesta es darlo por conocido y archivarlo.

Regidor Portillo Luna: Solicitó aclaración sobre si se le negaba la palabra, ya que había pedido intervenir por alusión.

Presidente Badilla Barrantes: Le indica que la palabra es potestad del señor presidente.

Regidor Portillo Luna: Expresa que confirma que le niegan el uso de la palabra.

ACUERDON°348-2-23-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido informe de minoría de la comisión especial de seguimiento a las recomendaciones del informe número IF-AIMS-001-24 del servicio de auditoría, presentado por el Regidor Portillo Luna, por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva.

VOTAN A FAVOR: Mata Solano, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes.

Se deja constancia que el Sr. Freddy Badilla Barrantes/Regidor Propietario no aprueba el acta ya que no estuvo presente.

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°011-2024.

Presidente Badilla Barrantes: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N°10-2024.

Se deja constancia que el Sr. Freddy Badilla Barrantes/Regidor Propietario no aprueba el acta ya que no estuvo presente.

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10-2024.

ARTÍCULO VI.

Atención al Público.

Presidente Badilla Barrantes: Les indica que tienen 10 minutos para que puedan exponer el tema.

Sr. Mauricio Méndez: Es el representante de la comisión Ruta 32 de Matina, expuso su



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

preocupación sobre las modificaciones finales a la Ruta 32, que incluyen la adición de nueve rotondas en lugar de los PCV (pasos a nivel) planificados para Siquirres y Matina. Aseguró que estos cambios se deben a una mala planificación por parte del gobierno, afectando la calidad prometida de la ruta. El Sr. Méndez destacó que la ruta es crucial para la provincia de Limón y el país, y que no se debería aceptar una versión reducida del proyecto. Informó que el jueves se llevará a cabo una reunión en Ellis Café para buscar apoyo de otras comunidades afectadas y exigir que se respete el diseño inicial. Además, criticó la falta de accesibilidad para los residentes de comunidades a lo largo de la ruta, como San Miguel, donde los ciudadanos enfrentan dificultades para acceder a sus comunidades debido a las modificaciones. Finalizó señalando que la fecha límite impuesta por el gobierno para finalizar la ruta en abril de 2025 no debería justificar una disminución en la calidad del proyecto y los invita a unirse a la lucha. -----

Presidente Badilla Barrantes: Les indica que les quedan 5 minutos con 3 segundos. -----

Sr. Julio Gómez Rojas: Expresó su profunda preocupación por la construcción de una rotonda en la Ruta 32, la cual considera inadecuada para el alto volumen de tráfico de furgones y camiones que transita por la zona. Argumentó que, dado el tamaño de los vehículos y la velocidad con que se mueven, la rotonda podría convertirse en un peligro para los conductores y motociclistas, describiéndola como un potencial "matadero de gente". El Sr. Gómez Rojas comparó la situación con las infraestructuras de Guápiles y Guácimo, que cuentan con puentes de elevación, y criticó la decisión del Ministro Batalla, a quien acusó de mostrar falta de respeto al descartar las propuestas de los ciudadanos. Afirmó que los habitantes de Siquirres, Matina y Limón merecen una solución más adecuada y anunció una reunión programada para el 25 en Café Ellis para movilizar el apoyo de la provincia. Solicitó al Concejo Municipal un voto de apoyo para continuar con la lucha en defensa de sus comunidades. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le agradece al Sr. don Julio y les indica que disponen de 2 minutos por si quieren agregar algo más. -----

Sr. Lindor Cruz: Agradeció el espacio y se dirigió al Concejo Municipal, al alcalde y a los síndicos, destacando que la lucha por la Ruta 32 es un problema que afecta a toda la provincia, especialmente a Siquirres, Matina y Limón. Criticó la gestión del gobierno por iniciar el proyecto en dirección opuesta a la planificada, y señaló que las demoras y la falta de expropiaciones son responsabilidad del gobierno, no del pueblo. Enfatizó que las rotondas propuestas son una solución



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

insuficiente en comparación con los PCV originalmente planificados y pidió el apoyo del Concejo Municipal de Siquirres para continuar con esta lucha en representación de los tres cantones afectados.

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció sinceramente el esfuerzo de los presentes y reconoció su valentía al asistir. Saludó especialmente a Esmeralda, quien estaba acompañándolo, y afirmó que la lucha es de todos. Expresó su compromiso de seguir adelante en la búsqueda de lo que realmente merecen y ofreció todo su apoyo. Luego, cedió la palabra a doña Esmeralda.

Sra. Esmeralda Allen Mora: Expresó su agradecimiento y saludó a los presentes, destacando su identidad como Siquirreña. Felicitó a los compañeros de Matina por su fortaleza y alentó a Siquirres a adoptar esa misma determinación. Señaló que a veces ha faltado coraje en la defensa de sus intereses y extendió una invitación a unirse a la lucha por mejorar el cantón. Recordó sus años de esfuerzo sin resultados significativos y llamó a Siquirres a despertar y actuar con más energía. Finalizó agradeciendo al presidente, al alcalde, y a sus compañeros, expresando su cariño y urgencia de acción.

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a doña Esmeralda y le deseó una buena noche. Anunció que se tomará un receso de 30 minutos.

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes da un receso por 30 minutos, pasado el tiempo se reanuda la sesión.

ARTÍCULO VII.

Saludo de parte de la Comisión de Cultura por la Celebración de los 200 años de la Anexión del partido de Nicoya a Costa Rica.

Presidente Badilla Barrantes: Anunció el inicio del artículo sexto de la agenda, en el cual se envía un saludo fraterno de la Comisión de Cultura y del Concejo Municipal al pueblo de Guanacaste. Destacó que pasado mañana se celebrarán los 200 años de la anexión del partido de Nicoya a Costa Rica, un acontecimiento que llena de orgullo a todos. Agradeció la atención y la celebración interna que han tenido en Siquirres, y cedió la palabra a la Comisión de Cultura para que se refiera al tema.

Regidora Suplente Sandí Méndez: Felicitó a los presentes y destacó que hoy la municipalidad de Siquirres celebra los 200 años de la anexión del partido de Nicoya a Costa Rica. Recordó que, en 1824, un grupo de personas firmó el acta de anexión, destacando su lema "la patria por nuestra



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

voluntad". Enfatizó que Nicoya ha aportado grandes riquezas, cultura, música y trabajo, y que Siquirres también se ha beneficiado de estos legados. Con orgullo, mencionó que tanto regidores suplentes como propietarios del Concejo Municipal celebran este importante día y anunció que la reflexión sobre la ocasión será realizada por Karren. -----

Regidora Suplente Pierre Morris: Queremos regalarles en esta noche una poesía que fue escrita por la autora Ani Brenes dice así: Guanacaste tierra hermosa de llanuras y sol pintada tan tica como el yigüirro y nuestra guardia morada, por tu propia voluntad hoy compartimos el cielo un corazón de marimba y el alegre sabanero muy alegre y cariñosa tiene mi patria una hija a quien gusta bailar al compás de la marimba, hoy 25 de julio celebramos su cumpleaños, con tortilla de maíz palmeadas en sus manos, comparte con sus hermanas su cultura y su folklore y un punto Guanacasteco que nos llena al corazón y para terminar quiero regalarles una bomba que dice así: Bomba ayer pasé por tu casa me tiraste un limón, el limón cayó en el suelo y el sumo en mi corazón uyuyuy bajura. -----

Regidora Suplente Granados Ortiz: Expresó que, para la Comisión de Cultura, es un honor presentar a los bailarines de la UNED en esta celebración. Anunció que el grupo de baile brindará una presentación representativa del evento, y solicitó a los presentes recibirlos con grandes aplausos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a las bailarinas de la UNED por su excelente presentación, que alegró y embelleció el salón. Expresó su gratitud a la Comisión de Cultura y al grupo Caribsiars por su colaboración. Extendió un saludo fraterno a los habitantes de los 11 cantones de la provincia de Guanacaste: Liberia, Hojancha, Nicoya, La Cruz, Santa Cruz, Nandayure, Bagases, Tilarán, Carrillo, Abangares y Cañas, deseándoles unas celebraciones espectaculares. Finalmente, preguntó al señor alcalde si quería ofrecer un saludo antes de continuar con la agenda. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció a las jóvenes del grupo Caribsiars por su hermosa presentación. A continuación, hizo una referencia cultural, destacando que los primeros negros que llegaron a Costa Rica se asentaron en Guanacaste, lo que explica el color característico de los guanacastecos, similar al de la gente de la costa de Bluefields. Añadió que, aunque hay variaciones en los colores, todos somos iguales y compartimos un único Dios. Felicitó a los guanacastecos y envió bendiciones a los alcaldes de Liberia, Santa Cruz y otros amigos de la provincia. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al señor alcalde continuamos con el orden del día sería el artículo séptimo correspondencia, mientras la señora secretaria se prepara escuchamos a la regidora Jahaira. -----

Regidora Suplente Granados Ortiz: Agradeció a todos por su colaboración en el evento, destacando la unión entre la comisión de cultura y sociales. Reconoció que cada uno aportó de alguna manera, ya sea con comida, contribuciones o coordinación, y expresó su sincero agradecimiento por el esfuerzo conjunto. -----

ARTÍCULO VIII.

Correspondencia.

1.-Oficio número DA-520-2024 que suscribe el Sr. Randal Black Reid, Alcalde Municipal de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en asunto remisión de modificación Presupuestaria 08-2024 para ser conocida y aprobada por el Concejo Municipal, dicha modificación presenta un monto de ₡119.831.605,78, según los siguientes programas: -----

PROGRAMA	MONTO A AUMENTAR	MONTO A REBAJAR
Programa I	₡37,831,605.78	₡42,831,605.78
Programa II	₡82,000,000.00	₡77,000,000.00
Programa III	₡0.00	₡0.00
Programa IV	₡0.00	₡0.00
TOTAL	₡119,831,605.78	₡119,831,605.78

ACUERDON°349-23-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DA-520-2024, y documentos que acompañan a la modificación Presupuestaria N°08-2024, a la comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, lo anterior para su análisis y dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Mata Solano, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

2.-Oficio numero DA-519-2024 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en asunto remisión de informe Semestral 1-2024, lo anterior para conocimiento y aprobación por parte del Concejo Municipal de Siquirres. -

ACUERDON°350-23-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio DA-519-2024 e informe Semestral 1-2024, por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Mata Solano, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

3.-Oficio número DA-518-2024 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en asunto: Proyecto Conservación de la superficie de ruedo y sistemas de drenaje de la red vial nacional en lastre con incorporación de una capa de protección asfáltica en la ruta nacional No. 806, secciones de control No. 70292, 70501 y 70502 en Siquirres, Limón, donde solicita respetuosamente a ese Honorable Concejo Municipal un acuerdo mediante el cual se manifieste el voto de apoyo a este proyecto que reviste de gran importancia para el distrito Reventazón, cantón de Siquirres y para el desarrollo de nuestra región Caribe. -----

Presidente Badilla Barrantes: Antes de someter a votación este oficio escucharemos al señor alcalde Randal Black. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció al presidente y a los regidores, y comentó sobre la lucha de 40 años por mejorar la ruta 806, un proyecto iniciado cuando su padre aún vivía en Maryland. Este proyecto de asfalto, que abarca unos 29-30 kilómetros y cuesta aproximadamente 6,800 millones de colones, ha sido gestionado con el apoyo de MOPT, CONAVI y JAPDEVA. El alcalde destacó que la mayoría del financiamiento proviene de JAPDEVA, con aportes menores de MOPT, CONAVI y el gobierno local. El alcalde pidió el apoyo del Concejo Municipal para demostrar el interés en el proyecto y mencionó que, además de asfaltar la ruta, hay planes para construir dos muelles en Caño Blanco y Barra Parismina, con un costo estimado de 400,000 dólares cada uno. Estos proyectos también están en colaboración con el gobierno central. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al alcalde y propuso votar para otorgar el apoyo del Concejo Municipal a la presentación del proyecto ante JAPDEVA, con el objetivo de que el acuerdo sea definitivamente aprobado y en firme. -----

ACUERDON°351-23-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar voto de apoyo a la Administración (Alcaldía) en relación al Proyecto Conservación de la superficie de ruedo y sistemas de drenaje de la red vial nacional en lastre con incorporación de una capa de protección asfáltica en la ruta nacional No. 806, secciones de control No. 70292, 70501 y 70502 en Siquirres, Limón. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Mata Solano, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

4.-Se conoce formulario F-P-J-04 que suscribe el Sr. Wilmer Solano Loaiza, director del centro Educativo Escuela Barra de Parismina, con el visto bueno de la MSc. Jeimy Catlon Solano/Supervisión del circuito Educativo 05, mediante el cual remite propuesta de terna para la conformación de la Junta de Educación Escuela Barra de Parismina, lo anterior por pronto vencimiento, para lo cual proponen a las siguientes personas: -----

- Kenia Alejandra Prendas González Céd: 7 149 356
- Lorena de Los Ángeles Gutiérrez Salgado Céd: 7 147 804
- Maribel Smith Díaz Céd: 7 143 010
- Johana María González Cubillo Céd: 7 221 059
- Seylin Rodríguez Ruíz Céd: 155809609600

ACUERDON°352-23-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y juramentación de las anteriores personas como miembros de la Junta de Educación del centro educativo Escuela Barra de Parismina. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Mata Solano, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

5.-Se conoce formulario F-P-J-04 que suscribe la MSc. Rosibel González Mendoza, directora del centro Educativo Escuela Trocha los Ceibos, con el visto bueno de la MSc. Sandra Campbell Rojas/Supervisión del circuito Educativo 06, mediante el cual remite propuesta de terna para la conformación de la Junta de Educación Escuela Trocha los Ceibos, lo anterior por renuncia de las siguientes personas: Sr. Alexis López Brenes y la Sra. Grettel Graciela Barquero Castillo, para lo cual proponen a las siguientes personas: -----

- Yojania Castillo Zúñiga Céd: 6 337 224
- Analive Escobar Escobar Céd: 6 205 006

ACUERDON°353-23-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y juramentación de las anteriores personas como miembros de la Junta de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Educación del centro educativo Escuela Trocha los Ceibos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Mata Solano, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

6.-Se conoce formulario F-P-J-04 que suscribe la MSc. Gloria García Agüero, directora del centro Educativo Escuela Linda Vista Siquirres, con el visto bueno de la MSc. Jeimy Catlon Solano/Supervisión del circuito Educativo 05, mediante el cual remite propuesta de terna para la conformación de la Junta de Educación Escuela Linda Vista, lo anterior por renuncia de la siguiente persona: Ana Gabriela Solís Araya, para lo cual proponen a la siguiente persona: -----

 Arelis Guevara Garro Céd: 3 402 421

ACUERDON°354-23-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y juramentación de las anteriores personas como miembros de la Junta de Educación del centro Educativo Escuela Linda Vista Siquirres. **ACUERDO**

DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Mata Solano, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

7.-Se conoce formulario F-P-J-04 que suscribe la MSc. María Cecilia Campos Salazar, directora del centro Educativo Escuela San Rafael, con el visto bueno de la MSc. Jeimy Catlon Solano/Supervisión del circuito Educativo 05, mediante el cual remite propuesta de terna para la conformación de la Junta de Educación Escuela San Rafael, lo anterior por pronto vencimiento para lo cual proponen a la siguiente persona: -----

 Ana Lorena Ávila Ugalde Céd: 7 110 310

 Ana Lucrecia Barquero Umaña Céd: 1 889 810

 Sandra Isabel Mena Ardón Céd: 7 068 954

 Yendri Zugey Vindas Hernández Céd: 7 157 370

 María Melissa López Monge Céd: 3 472 712

ACUERDON°355-23-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y juramentación de las anteriores personas como miembros de la Junta de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Educación del centro Educativo Escuela San Rafael. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Mata Solano, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

8.-Oficio número AL-FPNR-56-OFI-355-2024 que suscribe la Sra. Rosalía Brown Young/Diputada Fracción Nueva República, dirigida a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita un espacio en la Sesión del Concejo Municipal, esto con el fin de ponerse a las ordenes en calidad de Diputada de la República de Costa Rica, representando los intereses de la Provincia de Limón. Por tanto, solicita respetuosamente que se considere su asistencia para el día 08 de agosto a las 4:00 pm, de no ser posible ese día, les solicito me puedan brindar otra fecha que no sea martes, por motivo de comisiones. -----

Presidente Badilla Barrantes: Tengo entendido que es un jueves entonces esa reunión había sido desconvocada porque era en la reunión que íbamos a atender a la gente del ICE para el Proyecto Hidroeléctrico Fourth Cliff, entonces podríamos tomar el acuerdo para atender en sesión extraordinaria a la señora diputada de la República, la Sra. Rosalía Brown para el día 8 de agosto que se un acuerdo en firme y definitivamente aprobado, para que le sea comunicado a la legisladora, la sesión quedaría para el 08 de agosto del 2024 al ser las 4:00pm.-----

ACUERDON°356-23-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Convocar a sesión extraordinaria para el próximo 08 de agosto del 2024 al ser las 4:00pm, en la Sala de sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiares” para atender a la Sra. Rosalía Brown Young/Diputada Fracción Nueva República. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Mata Solano, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

9.-Oficio número CCDRS-114-2024 que suscribe la Sra. Gentel Taylor Cambronero/Asistente Administrativa CCDRS, dirigido al honorable Concejo Municipal de Siquirres mediante el cual indica que con instrucción de la Junta Directiva de este órgano, según acuerdo tomado en sesión ordinaria número 014-2024, se permite remitir respuesta de parte de la Asociación Deportiva de Fútbol de Siquirres, a oficio número CCDRS-110-2024, el cual adjunta, sobre solicitud de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

nombramiento para sustitución del señor Esteban Rivera Marín, cédula de identidad número 1-1580-0849, el cual representaba a las Asociaciones deportivas del cantón de Siquirres y presentó su renuncia como miembro de Junta Directiva de este Comité de Deportes. Lo anterior, para que sea de su conocimiento y solicitar la juramentación del señor Randol Nazario Santana Rosales cedula: 3-0411-0841, el cual fue nombrado en sustitución del señor Rivera. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indica que el oficio solicita urgentemente la sustitución del representante de asociaciones deportivas debido a la renuncia del actual miembro. Además del acuerdo de nombramiento de Don Randol, se pide la autorización para su juramentación mañana a través de la Secretaría del Concejo, siguiendo el procedimiento establecido para las Juntas de Educación. Pide un acuerdo definitivamente aprobado y en firme, que permitiría que Randol comience sus labores de inmediato. -----

Regidora Mata Solano: Realizó una consulta sobre si Don Randol debe cumplir algún requisito específico, indicando que, si eso el Comité de Deportes maneja a lo interno, porque según lo había enviado la Licda. Itza, Auditora Interna, quien mencionó que las modificaciones no son posibles, por lo que expresó interés en conocer los requisitos y otras consideraciones necesarias para la persona en cuestión.-----

Presidente Badilla Barrantes: El presidente Badilla Barrantes explicó que antes de ceder la palabra a doña Alexa para que ilustre el tema y la propuesta, quería aclarar que el nombramiento de los miembros del comité cantonal lo realiza el concejo municipal. En caso de renuncia de un miembro, el concejo procede a nombrar y juramentar a un nuevo miembro, quien debe pertenecer al mismo ámbito de representación, en este caso, el ámbito deportivo. Indica que Don Randol cumple con esta condición de pertenecer al ámbito deportivo del sector de deportes, y luego cedió la palabra a doña Alexa. -----

Vicepresidente Guzmán Carranza: Explicó que cuando un miembro de la junta directiva renuncia, se notifica cómo fue designado y se presenta la propuesta al concejo municipal, que vota para que sea juramentado y pueda comenzar sus funciones. Destacó que la junta directiva no puede sesionar hasta que todos sus miembros estén completos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias regidora Guzmán Carranza, entonces el acuerdo sería para nombrarlo verdad autorizar que sea juramentado por su servidor el día mañana acá en la sala de sesiones del Concejo, para que inicie de inmediato funciones, porque ellos tienen sesión



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

mañana en la tarde, que sea un acuerdo definitivamente aprobado y firme. -----

ACUERDON°357-23-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Nombrar y juramentar al Sr. Randol Nazario Santana Rosales, portador de la cédula de identidad número 3-0411-084, en sustitución del señor Esteban Rivera Marín, cédula de identidad número 1-1580-0849, el cual representaba a las Asociaciones deportivas del cantón de Siquirres. Asimismo, se acuerda autorizar al Sr. Freddy Badilla Barrantes/Presidente del Concejo Municipal de Siquirres, para que realice la respectiva juramentación el día de mañana. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Mata Solano, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

10.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Jonathan Marín Gamboa, dirigido a la Concejo Municipal de Siquirres mediante el cual indica que la Asociación Administrativa de la Producción Agrícola y Coordinación Institucional del Asentamiento ACASI, con cedula jurídica número 3-002-384158, solicitan un play ground el cual son espacios de juego y recreación compartida para niños, y asimismo también un gimnasio al aire libre, esto con el fin de fomentar el mejoramiento, la recuperación y la generación de espacio público.-----

ACUERDON°358-23-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe el Sr. Jonathan Marín Gamboa, a la administración(Alcaldía), con el fin de que se pueda atender la solicitud según la disponibilidad presupuestaria del Municipio.-----

VOTAN A FAVOR: Mata Solano, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

11.-Oficio número C.C.S.-025-2024 que suscribe el Sr. Álvaro Antonio Stewart Satchuell/Presidente de los Festejos Cívicos de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicitan tramitar ante la entidad bancaria el acceso a SINPE móvil y de ser posibles transferencias electrónicas, el uso de cheques no se ajusta a la realidad actual, la fiscal adjunta pudo constatar las dificultades que se dieron el día del Remate, al no contar con esa herramienta y ciertamente nos deja en un estado de indefensión. Además, solicitan



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

capacitación, formación, guía y consejería, con los profesionales idóneos, para intentar poder cumplir con las exigencias del Artículo N°1 del Reglamento, a su vez solicitan que les faciliten un teléfono celular. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó que una de las recomendaciones de la auditoría es actualizar el antiguo reglamento de la comisión de festejos, el cual ya está obsoleto debido a las nuevas tecnologías. La comisión de jurídicos está trabajando en la actualización de varios reglamentos, incluido el de sesiones. Solicitó al Concejo Municipal que autorice el uso de la herramienta Simpe Móvil y preguntó a doña Dinorah sobre la segunda petición. -----

Secretaria Cubillo Ortiz: Menciono que simpe móvil, de ser posibles transferencias electrónicas, además solicitan la capacitación, formación y consejería con profesional idóneos para intentar poder cumplir con las exigencias de artículo 1 del reglamento además la última sería lo de la facilidad de un teléfono celular. -----

Presidente Badilla Barrantes: Sugirió que la capacitación se coordine con la administración. Preguntó al Sr. alcalde si sería posible gestionar esta formación para cumplir con los requisitos mencionados. -----

Alcalde Black Reid: Propone que la capacitación se divida en dos áreas principales. La primera línea se centra en la auditoría, donde se enseñará a los participantes a realizar el descargo de los eventos y gestionar la liquidación de manera eficiente. La segunda línea aborda las patentes, sugiriendo que se desarrolle un instrumento que permita gestionar de manera integrada todos los aspectos relacionados, como luz, agua y patentes, para simplificar el proceso. En este sentido, el gerente tributario se encargaría de la capacitación en materia de patentes, mientras que el equipo de auditoría proporcionaría formación adicional. Así, la capacitación será coordinada entre los equipos de tributación y auditoría. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al Sr. alcalde y considera viable la propuesta, que incluye tres aspectos: primero, el uso de Simple Móvil y transferencias para el movimiento financiero; segundo, la capacitación necesaria para cumplir con lo establecido en el artículo 1 del reglamento; y tercero, la provisión de un teléfono celular. A continuación, toma la palabra la Regidora Mata Solano. -----

Regidora Mata Solano: Expresa preocupación por tomar una decisión que podría contravenir el reglamento, ya que no está permitido realizar simples. Aunque reconoce la accesibilidad de Simple



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Móvil, plantea dudas sobre la gestión de la cuenta, como quién la abrirá y a nombre de quién, así como el uso del teléfono proporcionado por la municipalidad. Destaca la importancia de estos detalles debido al monto significativo que se manejará. Sugiere que, antes de avanzar, se consulte a la auditora para asegurar que no se infrinja el reglamento y para conocer los pasos necesarios para validar el uso de Simple Móvil sin cometer irregularidades. A pesar de su preocupación, afirma estar de acuerdo con la propuesta. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al Sr. Alcalde Randal Black. -----

Alcalde Randal Black Reid: Agradece al presidente y confirma que, en concordancia con lo mencionado por Mata, el número de Simple Móvil debe ser de la municipalidad, no uno personal, y debe estar vinculado a la cuenta municipal correspondiente. Explica que, dado que la gente ya no usa cheques y prefiere transferencias bancarias, el Concejo Municipal necesita tomar una decisión rápida sobre el reglamento para adaptarse a esta realidad. Aunque acepta que las transferencias bancarias son una opción válida, el uso de Simple Móvil debe ser revisado y aprobado. El Sr. alcalde añade que, aunque el teléfono para Simple Móvil debe ser adquirido por la municipalidad, la cuenta y el teléfono deben ser pagados por la comisión correspondiente. Destaca la necesidad urgente de actualizar el manual y sugiere que el Concejo Municipal trabaje con los abogados de la municipalidad para actualizarlo y evitar futuros problemas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a la vicealcaldesa doña Maureen Cash. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Agradece al presidente y saluda a los compañeros y a la audiencia en redes sociales. Señala que, al revisar las debilidades del reglamento de la comisión de fiestas, se identificó la necesidad de actualizarlo, no solo en cuanto a las transferencias electrónicas y el uso de Simple Móvil, sino también para normar las actividades de cada subcomisión, como la de tope o reinado. Menciona que el reglamento actual es de 2010, antes de la existencia de estas herramientas digitales, y considera que actualizarlo es crucial para mejorar la gestión de la comisión. En cuanto al uso de Simple Móvil, La vicealcaldesa Cash confirma que el número debe estar a nombre de la municipalidad y vinculado a la cuenta bancaria municipal, utilizada exclusivamente para la comisión de fiestas. Destaca que esta cuenta permite monitorear los movimientos financieros, lo cual asegura transparencia. Finalmente, apoya la habilitación del acceso a estas herramientas para la comisión y agradece al presidente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al Regidor Álvaro Portillo. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidor Portillo Luna: Agradece al presidente y respalda el punto planteado por la regidora Mata Solano. Considera que, si el uso de Simple Móvil no está normado, no se debe aprobar su solicitud y sugiere que se realicen las transacciones mediante transferencia bancaria, que es más adecuada en la actualidad. Propone además que el asunto se envíe a la comisión de asuntos jurídicos para su evaluación. -----

Presidente Badilla Barrantes: Propone que se envíe la solicitud a auditoría para obtener un criterio completo sobre el tema, ya que la solicitud incluye varios aspectos. Destaca que el Simple Móvil debe estar vinculado a la única cuenta existente y no generar una cuenta paralela. Además, menciona que, aunque la municipalidad solicitante no tiene presupuesto para el gasto del teléfono, la comisión deberá autorizar este gasto. Sugiere que, si se busca una solución rápida, se debe enviar la solicitud a auditoría para obtener su opinión y tomar una decisión definitiva. Esto permitiría avanzar con mayor celeridad, en comparación con la opción de enviarlo a asuntos jurídicos, que podría demorar más en resolverse, solicita que sea un acuerdo definitivamente aprobado y en firme. -----

ACUERDON°359-23-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número C.C.S.-025-2024 que suscribe el Sr. Álvaro Antonio Stewart Satchuell/Presidente de los Festejos Cívicos de Siquirres, a la Lic. Itza López Spencer/Auditora Interna de la Municipalidad de Siquirres, para que les brinde un mejor criterio para mejor resolver, dichas solicitudes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Mata Solano, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

12.-Oficio número CCDRS-108-2024 que suscribe la Sra. Gentel Taylor Cambronero/Asistente Administrativa CCDRS, dirigido al honorable Concejo Municipal de Siquirres mediante el cual indica que con instrucción de la Junta Directiva de este órgano, según acuerdo tomado en sesión extraordinaria número 014-2024, del 10 de julio 2024, donde se conoce y aprueba y se solicita remisión del plan-presupuesto extraordinario N°02-2024, con la finalidad de que sea de conocimiento del Honorable Concejo Municipal de Siquirres. Paralelamente, se adjuntan los siguientes documentos que comprenden el presupuesto supra: - Detalle de origen y aplicación de los recursos. - Egresos generales. - Informe Plurianual. - Justificación de egresos. - Plan Anual



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Operativo global. - Bloque de legalidad. – Detalle programa 1. - Detalle programa 2. - Sección de ingresos. -----

ACUERDON°360-23-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio CCDRS-108-2024, que contiene la remisión del plan-presupuesto extraordinario N°02-2024, por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Mata Solano, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

13.-Oficio número CCDRS-109-2024 que suscribe la Sra. Gentel Taylor Cambronero/Asistente Administrativa CCDRS, dirigido al honorable Concejo Municipal de Siquirres en la que, con instrucción de la Junta Directiva de este órgano, según acuerdo tomado en sesión ordinaria número 014-2024, del 15 de julio 2024, donde se conoce y aprueba y se solicita remisión del plan-presupuesto ordinario 2025, con la finalidad de que sea de conocimiento del Honorable Concejo Municipal de Siquirres. Paralelamente, se adjuntan los siguientes documentos que comprenden el presupuesto supra: - Detalle de origen y aplicación de los recursos. - Ingresos. - Informe Plurianual - Justificación de egresos. - Plan Anual Operativo 2025. - Detalle programa 1. - Detalle programa 2. - Detalle programa 3. - Detalle programa 4. - Resumen. -----

ACUERDON°361-23-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio CCDRS-109-2024, que contiene la remisión del plan- presupuesto ordinario 2025, por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Mata Solano, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

14.-Oficio número CCDRS-112-2024 que suscribe la Sra. Gentel Taylor Cambronero/Asistente Administrativa CCDRS, dirigido a la Licda. Itza López Spencer/Auditora Municipal de Siquirres en la que con instrucción de la Junta Directiva de este órgano, según acuerdo tomado en sesión ordinaria número 014-2024, del 15 de julio 2024, donde se conoce oficio N°069-24, en lo que solicita a la Alcaldía Municipal la colaboración de apertura de carpetas digitales donde las personas tuvieran al alcance información de interés público, de forma transparente y concisa, a lo como respuesta nos han brindado el apoyo y junto con el departamento de TI Municipal se ha venido



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

trabajando para actualizar toda la información poco a poco. -----

ACUERDON°362-23-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio CCDRS-112-2024, por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Mata Solano, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

15.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Nelson Lozano Loaiza/Presidente y la Sra. Kembly López Rivera/Secretaria del Comité de Desarrollo Comunal Barrio la Guaria, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que indican que la población se encuentra en riesgo inminente por la crecida del río y se puede llegar a desbordar, por lo que solicitan un dique con el objetivo de contener el agua y darle flujo más rápido que sería para prevenir la inundación.

Presidente Badilla Barrantes: Informa que la señora vicealcaldesa, quien preside la comisión municipal de emergencias, ya tiene el documento pertinente. Por lo cual se considerará una nota informativa y será archivado. Se solicitó a doña Maureén que mantenga al Concejo informado sobre la gestión. Se acordó dar por conocida la nota y proceder con el archivo. Antes de votar, el regidor Portillo Luna pidió el uso de la palabra. -----

Regidor Portillo Luna: Solicitó al presidente que pidiera a la señora vicealcaldesa incluir en el informe sobre emergencias los trabajos relacionados con la construcción del dique en el sector de la antigua delegación, desde el puente de entrada principal de Siquirres hasta Palmiras Sur hacia La Guaria. La solicitud se basa en la preocupación de los vecinos de Palmira Sur, quienes han manifestado inquietud debido a que el dique anterior ha sido destruido por las crecidas del río. ---

Presidente Badilla Barrantes: Entonces damos por conocida la nota y se archiva. -----

Regidora Mata Solano: ¿Pero esta va para la comisión de Emergencias? -----

Presidente Badilla Barrantes: No, ellos ya la tienen solo la archivamos. -----

ACUERDON°363-23-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido, por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Mata Solano, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

16.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Yoxana Stevenson Simpson, dirigido a los miembros



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

del Concejo Municipal de Siquirres en la que remite resultado de la Asamblea cantonal de la Persona Joven del cantón de Siquirres, por agrupaciones de colegio, en este caso genero mujer, en la que participaron cinco colegios, una vez realiza la votación la joven Leidy María Martínez Vargas portadora de la cédula de identidad 702280846, fue electa para representar al colegio dentro del Comité Cantonal de la Persona Joven de Siquirres. -----

ACUERDON°364-23-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido, por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Mata Solano, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

17.-Se conoce correo electrónico que remite la Licda. Guiselle Sánchez Camacho/Dirección de Incidencias Políticas y Comunicación, dirigido a la Secretaria del Concejo Municipal ya los miembros del Concejo Municipal del país, en la que comparte el Reglamento Prototipo de la Ley No.-10.359 “Apoyo municipal para adultos mayores en pobreza”, del 13 de julio 2023, el cual establece una base para la habilitación del apoyo que pueda brindar el gobierno local en materia de exención y condonación de los cobros que éste realiza a las personas contribuyentes mayores de 65 años y que se encuentren en condición de pobreza y pobreza extrema.-----

ACUERDON°365-23-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del correo electrónico que remite la Licda. Guiselle Sánchez Camacho/Dirección de Incidencias Políticas y Comunicación, donde se remite Reglamento Prototipo de la Ley No.-10.359 “Apoyo municipal para adultos mayores en pobreza”, a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su análisis y brinde un informe al Concejo Municipal de Siquirres. Asimismo, se envié una copia a la Comisión de la COMAD y comisión de Sociales, para su conocimiento e información. -----

VOTAN A FAVOR: Mata Solano, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

18.-Oficio número JACC-6833-13-2024 que suscríbela Srta. Linsay Mc Lean Villalobos/Presidenta de la Junta Administrativa CINDEA el Cocal, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita la donación de 20 alcantarillas tipo tubo de 90cm de diámetro, para mejorar la recolección de las aguas pluviales. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDON°366-23-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número JACC-6833-13-2024 que suscribela Srta. Linsay Mc Lean Villalobos/Presidenta de la Junta Administrativa CINDEA el Cocal, a la administración(Alcaldía), para lo que corresponda.

VOTAN A FAVOR: Mata Solano, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes.

Se deja constancia que la regidora Mc Lean Fuller, se excusa de participar en la discusión y votación del asunto, según lo estipulado en el artículo 31, inciso a) del Código Municipal, por lo que el Presidente Badilla Barrantes le solicita a su suplente la Sra. Jahaira Granados Ortiz, realice la votación correspondiente.

19.-Oficio sin número que suscribe el Sr. William Cordero Mora/Dirigente comunal de Palmiras, dirigido a los señores del Concejo de Distrito de Siquirres, en la que solicita el mantenimiento de los caminos 7-03-280, 7-03-278 y 7-03-274, indicando que tienen varios años de no ser atendidos.

ACUERDON°367-23-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número a la Junta Vial Cantonal, para lo que corresponda.

VOTAN A FAVOR: Mata Solano, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes.

20.-Oficio sin número que suscribe el Sr. William Cordero Mora/Dirigente comunal de Palmiras dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, con copia la Sra. Dinia Hernández Abarca y al Sr. Freddy Badilla Barrantes, en la que solicita que el Concejo en pleno, junto con la Sra. Dinorah Cubillo Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, los acompañen a una mesa de trabajo, para ver el tema de la reubicación del puente aéreo peatonal a la altura del Km 97+730 sobre la Ruta 32.

ACUERDON°368-23-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio sin número que suscribe el Sr. William Cordero Mora/Dirigente comunal de Palmiras, por el Concejo Municipal de Siquirres, por tanto, se archiva.

VOTAN A FAVOR: Mata Solano, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

21.-Oficio sin número que suscribe la Licda. Laura Morales Davis/Coordinadora de la banda del Liceo La Alegría, dirigido al Sr. Freddy Badilla Barrantes/Presidente del Concejo Municipal de Siquirres y al Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, en la que solicita la donación de instrumentos musicales tales como: 6 bombos #26, 15 tenores, 10 galletas o redoblantes, 6 cajas de marcha, 3 bongoes, 2 robots, 6 liras yumbo, 30 platillos medianos o pequeños, 30 mazos, bolillos, fajas, porta liras, 1 conga, 5 güiros, 2 baterías de marcha de 4 o 5 piezas.-----

Presidente Badilla Barrantes: Propuso dos acuerdos: primero, trasladar la solicitud a la administración. Segundo, solicitar a doña Laura Morales Davis, coordinadora de la banda del Liceo de La Alegría, que envíe al menos tres facturas proforma detallando los artículos y precios solicitados. Esto permitirá considerar varias opciones antes de atender la solicitud. -----

ACUERDON°369-23-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe la Licda. Laura Morales Davis/Coordinadora de la banda del Liceo La Alegría, a la Administración(Alcaldía), para lo que corresponda según disponibilidad presupuestaria. -----

VOTAN A FAVOR: Mata Solano, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

ACUERDON°370-23-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitarle a la Licda. Laura Morales Davis/Coordinadora de la banda del Liceo La Alegría, tres facturas proformas de los instrumentos solicitados y las mismas se le presenten directamente a la Administración(Alcaldía). -----

VOTAN A FAVOR: Mata Solano, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO IX.

Informes de Comisión.

Se deja constancia que por falta de tiempo no se pudieron ver informes de Comisión. -----

ARTÍCULO X.

Mociones.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Se deja constancia que por falta de tiempo no se pudieron ver mociones. -----
Siendo las veinte horas con cincuenta y tres minutos, el señor presidente Freddy Badilla Barrantes,
da por concluida la sesión. -----

MSc. Freddy Badilla Barrantes
Presidente

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****